

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
BACHILLERATO DE BELLAS ARTES**

**INFORME DE GESTIÓN DIRECTIVA  
2010-2018  
Lic. Susana Ramirez**

**Mayo de 2018**

El presente informe se propone hacer público el desempeño de la gestión directiva del Bachillerato de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata a lo largo de los períodos 2010- 2014 y 2014- 2018. La misma ha sido desarrollada a través de un conjunto de Programas, Proyectos y Acciones planificados en los dos “Proyectos Académicos y de Gestión” oportunamente presentados para acceder al cargo de Director en los respectivos actos eleccionarios

En el informe se contemplan las decisiones de política educativa y sus consecuentes acciones, desarrolladas en el marco de la obligatoriedad, la inclusión y la atención a la diversidad, todas ellas conducentes a lograr el mejoramiento de la calidad académica, y se explicitan las gestiones destinadas a optimizar los procesos educativos en pos de cumplir con la función primordial de la escuela: educar inclusivamente en un marco de democracia y libertad, garantizando el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes del Bachillerato de Bellas Artes, integrante del sistema de pre grado de la Universidad Nacional de La Plata.

## **PROYECTOS QUE “TRANSVERSALIZARON” LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

A lo largo de este proceso institucional se desarrollaron acciones de relevancia para la vida del Bachillerato en torno a dos temas que atravesaron la gestión por el impacto y la complejidad de los mismos: el diseño e implementación de un nuevo plan de estudios y la construcción del edificio del colegio. Ambos proyectos fueron gestionados por los equipos directivos que me precedieron, construyéndose así una plataforma de trabajo que impulsó la continuidad de los mismos durante los períodos a mi cargo, que constan en este informe.

### **Un nuevo Plan de estudios**

En la propia matriz del Proyecto Institucional que da origen al Plan 92 previo al Plan 2012 actualmente en etapa de implementación, se constituyó la necesidad de contar con instancias de evaluación y control de gestión, con el objetivo de evitar el “enquistamiento” de los lineamientos educativos, promoviendo un análisis pormenorizado del desarrollo curricular, de carácter evaluativo, en pos del mejoramiento continuo.

A partir del año 2002, se puso en marcha un extenso proceso de revisión curricular, profundizado a partir del año 2010, inicio de la actual gestión, articulando los insumos construidos precedentemente con un debate extenso desarrollado en forma intensiva y extendida a todos los ámbitos institucionales, sobre la base de un diseño preliminar que operó como propuesta orientadora de la discusión,. Esta experiencia de

construcción compartida contó con la participación de docentes, estudiantes, graduados y familias.

En la etapa diagnóstica del Plan 92 trabajamos con los siguientes insumos

- Informes de gestión departamental
- Informes del Departamento de Orientación Educativa
- Informes departamentales sobre “Fortalezas y Debilidades del Plan”
- Programa de “Utopías”
- Implementación del programa “Utopías”
- Actas de la Comisión de revisión curricular año 2002
- Actas de reuniones sobre “Cruce de especialidades” año 2005
- Recopilación de “Experiencias de integración entre disciplinas de producción estética”- Teatro, Taller de canto, Integración audiovisual, Danza
- Trabajos del Programa de Investigación Educativa del Bachillerato
- Encuestas a graduados
- Encuestas a padres
- Encuentros con alumnos de 7º año E.S.S.
- Trabajo de investigación - acción acerca de la mirada de graduados y alumnos respecto del Plan 92 en lo atinente a las especialidades.

El resultado de este proceso fue la creación de un nuevo plan de estudios denominado “Plan 2012”, cuya construcción fue sustentada en el consenso y fundamentalmente en el respeto por todas y cada una de las opiniones que se expresaron en este contexto. Las conceptualizaciones presentes en el nuevo diseño curricular respondieron a líneas de pensamiento que comprometen una particular visión de la educación en su conjunto y que se encuentran reflejadas en la estructura del Plan y en la orientación, enfoque y selección de los espacios curriculares y sus contenidos. Los conceptos que estructuraron inicialmente el Plan 92, junto con algunas profundizaciones conceptuales, constituyen el encuadre sobre el que se asienta la modificación. Las ideas centrales, concebidas como metas del Proyecto institucional, que fundamentan el nuevo diseño curricular son: el “Desarrollo de la competencia comunicativa” y el “Desarrollo de la subjetividad e ínter subjetividad” Estos conceptos se desarrollan a través de los procedimientos pedagógicos de Elección, Producción y Red cognitiva

Respecto del proceso de acreditación del Plan, una vez desarrolladas todas las instancias institucionales de debate, acuerdo y construcción del Plan 2012, el mismo fue elevado formalmente en octubre de 2011 a consideración de la Presidencia de la Universidad, a través de los canales administrativos correspondientes. Fue analizado y evaluado en su pertinencia por las comisiones del Consejo Superior (Comisión de Educación media y primaria, Comisión de Enseñanza y Comisión de Interpretación y Reglamento) hasta obtener en este órgano del gobierno universitario la acreditación con dictamen de aprobación por unanimidad. El Plan 2012 fue acreditado en primera instancia por parte de la UNLP, con carácter experimental y sujeto a un proceso de evaluación requerido por el CEMyP, con el objetivo de desarrollar acciones de seguimiento de la implementación en general, y en particular de los nuevos espacios curriculares. A tal efecto la Dirección puso en marcha instancias de evaluación

sintetizadas en una serie de informes realizados por Jefes de Departamento y Sección, Centro de estudiantes y Secretaría Académica, los cuales constituyeron insumos para la elaboración de un primer informe institucional acerca de las características y el impacto de la implementación.

A posteriori de la acreditación por parte de la UNLP, el Plan 2012 fue elevado en noviembre de 2011 al Ministerio de Educación de la Nación para su reconocimiento oficial y validez nacional. El 22 de agosto de 2013 el Ministro Alberto Sileoni firmó la Resolución ministerial 1688/13 por la cual se le otorgó "reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al plan de estudios de la Educación Secundaria conducente a los certificados de estudios de BACHILLER EN MÚSICA- Guitarra/ Piano/ Violín/ Viola/ Flauta traversa/ Violoncello/ Saxofón/ Contrabajo- Especialidad en Producción Instrumental/ Especialidad Producción en Composición Experimental/ Especialidad Artística Socio comunitaria, y BACHILLER EN ARTES VISUALES- Pintura/ Grabado/ Escultura- Especialidad Producción Proyectual/ Especialidad Producción en Composición Experimental/ Especialidad Artística Socio comunitaria. Como dato de gran importancia, el Plan 2012 fue acreditado en su totalidad, otorgando por primera vez reconocimiento oficial y validez nacional al Ciclo Básico de Formación Estética en Música y Artes Visuales.

En síntesis, el plan acreditado se inicia en 1° año del Ciclo Básico de Formación Estética y finaliza en 7° año de la Educación Superior, quedando conformado por tres ciclos educativos continuos y articulados.

El Plan 2012 comenzó a implementarse durante el año 2012, con carácter experimental tal lo dictaminado por el Consejo Superior de la UNLP. Los niveles alcanzados por la implementación durante el año 2012 fueron: Ciclo Básico de Formación Estética 1° y 2° año (completo), Educación Secundaria Básica 1° año (completo) y 3° año (cambio de régimen de las materias cuatrimestrales del Plan 92 a anuales y Asignatura "Espacio de Orientación"), Educación Secundaria Superior 4° año (completo) y 5° año (Especialidad Artística Socio comunitaria) Durante el ciclo lectivo 2013 avanzamos en la implementación en Educación Secundaria Básica 2° año (completo) y 5° año Educación Secundaria Superior (completo). Durante el año 2014 se implementó en 3° año de la Educación Secundaria Básica (completo) y en 6° año de la Educación Secundaria Superior (completo), para concluir la implementación total en el año 2015 cuando se puso en marcha el nuevo 7° año de la Educación Secundaria Superior.

Respecto de los espacios curriculares nuevos, replicando el modelo participativo con el cual se construyó el nuevo Plan, esos espacios fueron diseñados a partir de estrategias consensuadas con los equipos departamentales, destinadas a la configuración de contenidos y a la selección de docentes. Las asignaturas que corresponden a distintos campos de conocimiento supervisados por los equipos de gestión departamental en algunos casos, y por Secretaría Académica en otros, fueron planificadas, en contenidos y recursos, en una amplia mayoría, a través de la convocatoria a los docentes para la presentación de proyectos y posterior selección interna. En otros casos en menor proporción, por selección de los recursos docentes a partir del perfil profesional requerido para tales funciones, entre los profesores de la institución y aquellos docentes inscriptos para interinatos y suplencias en los listados oficiales.

## Evaluación curricular

Según lo manifestado en los informes presentados en el marco de la primera instancia de evaluación curricular, se fue desarrollando un proceso de adecuación aceptable en términos de adaptación al nuevo currículum, sin observarse fracturas en la “convivencia” de ambos planes.

El proceso de evaluación que se desarrolló en la segunda parte de la gestión consistió en una serie de estrategias organizadas para que los actores de la comunidad del Bachillerato pudieran analizar y opinar acerca de las fortalezas y debilidades del diseño y su implementación. Algunas de esas estrategias son enumeradas a continuación:

- Análisis de rupturas y continuidades curriculares
- Diseño y administración de encuestas a docentes y estudiantes
- Encuentros del equipo directivo con estudiantes de 7mo año, previo al egreso, para registrar audiovisualmente sus percepciones acerca de la implementación del plan
- Elaboración de documentos preliminares
- Informes departamentales

Actualmente nos hallamos en un proceso de recopilación de los documentos elaborados, en vistas a construir una plataforma de conocimientos sobre la puesta en marcha del Plan 2012, a disposición del futuro proceso de reestructuración curricular

Nota: El documento sobre “Evaluación del Plan de Estudios 2012” será agregado como anexo al presente informe, entregando un ejemplar del mismo a la Directora en ejercicio 2014- 2018 y a la Biblioteca de la institución

## El nuevo edificio

El 18 de marzo de 2013 se inauguró la nueva sede del Bachillerato de Bellas Artes llamada “Noche de los lápices”, como corolario de un largo y complejo proceso institucional destinado a obtener la construcción del edificio propio. Comenzó a ser construida durante el año 2011, después de atravesar por distintos períodos de búsqueda del terreno y de financiamiento para la construcción. Durante el primer período de gestión concluyó el período licitatorio desarrollado en el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, a cuyo cargo estuvo el financiamiento y la construcción de la obra, y comenzó a levantarse el edificio que ocupamos actualmente. Una vez iniciada la obra debimos gestionar ante la Presidencia de la Universidad adecuaciones de infraestructura y financiamiento del proyecto licitado, en virtud de considerar que los espacios previstos para esta primera etapa no cumplían con los requerimientos mínimos para mudar las instalaciones que funcionaban en el

edificio de la Facultad de Bellas Artes. Es así que logramos que la UNLP asumiera los costos de una ampliación, indispensable para poder funcionar en este nuevo espacio. También gestionamos ante la Facultad de Bellas Artes la sesión de una construcción que estaba previsto demoler, situada en el patio, hoy aula 4 del colegio y utilizada como sala de usos múltiples en virtud de no tener aún, en el nuevo edificio, un salón de actos. Durante el transcurso de la obra trabajamos mancomunadamente con la Dirección de Construcciones de la UNLP para redefinir los espacios originalmente diseñados con el objetivo de dotar al edificio de mayor funcionalidad. Concluida la obra trabajamos en el proceso de mudanza coordinando todas las acciones necesarias para planificar los nuevos espacios, atenuando en la medida de lo posible los riesgos potenciales para las personas y el patrimonio, y una vez instalados en el nuevo edificio, trabajamos en la puesta en marcha de todas las funciones institucionales, haciéndonos cargo de las cuestiones organizacionales dirigidas a agilizar la instalación, el apropiamiento del lugar y atenuar el impacto del cambio.

En el año 2015 se inauguró el 3° piso del edificio central cuya obra fue financiada por la Presidencia de la UNLP y por el Bachillerato de Bellas Artes, destinado a albergar las actividades que funcionaban en el edificio anexo de la calle 8 entre 60 y diag. 78. La finalización de este segmento del edificio resolvió, en parte, la situación de distanciamiento de ambas sedes, cuestión que provocaba serios problemas en la organización del tiempo escolar, y acarreaba consecuencias muchas veces imprevisibles, referidas a la seguridad de los estudiantes, docentes y no docentes. Cabe destacar que, con el objetivo de garantizar el mayor resguardo en el traslado de una sede a otra, a partir del primer día de clases del ciclo lectivo 2013, una vez inaugurada la sede central, se implementó un servicio de transporte escolar financiado por el Bachillerato, que funcionó ida y vuelta en los horarios de recreo durante toda la jornada escolar.

La perspectiva para los años posteriores a estas obras, respecto del proyecto de terminación del edificio, consistió en hacer gestiones conducentes a conseguir financiamiento, y especialmente a mantener la continuidad de las obras, algunas veces referidas a trabajos de menor magnitud, como la remodelación del Laboratorio de Química, Física y Biología, la instalación de un nuevo portón de acceso sobre diagonal 78, la puesta en valor del jardín, el equipamiento tecnológico de las aulas, etc. Trabajando en todos los ámbitos y niveles nos propusimos sostener el derecho y la necesidad de nuestro colegio de contar, en el plazo más corto posible, con un edificio apropiado a la dimensión académico institucional del Bachillerato de Bellas Artes. En la actualidad contamos con un proyecto de finalización (Auditorio, Talleres de Artes Visuales y otros locales) que se encuentra a la espera de financiamiento para su inicio.

## Dimensión pedagógico- didáctica. Ingreso, permanencia y egreso

### Marco para la toma de decisiones sobre políticas educativas Prácticas pedagógicas innovadoras

Porque pienso que la **calidad académica con inclusión educativa** no pueden resolverse con una prédica de sensibilización hacia las diferencias.

Porque sé que **Incluir con calidad** en la profundidad del concepto requiere de políticas públicas que defiendan explícitamente el derecho a la educación.

Por ello hemos trabajado para que este posicionamiento ideológico sobre la educación se constituya en el fundamento de la toma de decisiones, para que el mismo se refleje en las específicas modalidades que adquirieron durante este tiempo las prácticas educativas en particular e institucionales en general.

Desde la creación del Sistema Educativo Argentino y a lo largo de un siglo, en las instituciones educativas que lo componen, se asistió con una mirada naturalizadora a los desacoples entre las trayectorias escolares ideales o teóricas y las trayectorias reales de un porcentaje importante de estudiantes. Desde finales del siglo XX dichos desacoples se han convertido en un tema de preocupación y debate académico en el campo educativo nacional.

Sin embargo, no ha sido sino recientemente que las trayectorias educativas -en plural- han sido tomadas de modo central como objeto de reflexión en el mundo académico. En este contexto en el Bachillerato de Bellas Artes, durante los períodos en que he asumido la gestión directiva, hemos percibido el problema y nos hemos capacitado, hemos reflexionado y hemos construido nuestro proyecto de escuela sobre la base del concepto **Trayectorias reales de los estudiantes**, abordando el desafío de tomar la información disponible sobre esas trayectorias escolares reales como base para reflexionar sobre las situaciones en que llegan a encontrarse los sujetos de y en la educación y sobre los retos pedagógicos que estas situaciones plantean a los mandatos de obligatoriedad, de inclusión y de atención a la diversidad.

Ha sido impensable para nuestra gestión dar curso a la implementación de políticas y prácticas que se enmarquen en dichos principios sin poner en cuestión ciertas regulaciones institucionales sobre el régimen académico en general: la asistencia, las modalidades de cursada, las actividades de aprendizaje, la evaluación y acreditación, la promoción, etc., cuestiones que plantean condicionamientos difíciles de resolver, que dificultan, cuando no obturan, las trayectorias escolares.

Las formas en que se configuran las trayectorias de los estudiantes dependen de un complejo conjunto de factores que han experimentado decisivas transformaciones y sobre los cuales ha sido indispensable profundizar la mirada.

La sanción de la Ley Nacional de Educación 26.206 en el año 2006 marca para el Bachillerato de Bellas Artes y para todo el sistema educativo argentino un hito sin precedentes al extender la obligatoriedad del Nivel Secundario para toda la población.

Este cambio paradigmático nos pone en situación de vivir y gestionar una escuela que estuvo fundacionalmente pensada desde una matriz selectiva y que entonces aprendió a tener prácticas expulsivas a través de diferentes mecanismos, a ser una escuela que garantice los aprendizajes de todos los alumnos, aprendizajes que les permitan tener una trayectoria continua que los conduzca a su egreso. Los jóvenes, como sujetos de

derecho, tienen la oportunidad de acceder a una educación integral e igualitaria en términos de calidad y cantidad. El Estado tiene la obligación de garantizarla.

Lo que se nos ha impuesto en este tiempo y bajo esta concepción ha sido pensar acerca de los dispositivos académicos, de cómo éstos se transforman en barreras para promover trayectorias escolares fluidas para los jóvenes estudiantes, de cómo intervenir institucionalmente para ser consecuentes con el propósito central de garantizar el acceso, la permanencia y el egreso de todos, con calidad académica, respetando y cumpliendo con los mandatos legales de obligatoriedad, inclusión y atención a la diversidad, en el marco del derecho a la educación, en democracia y con libertad.

A continuación describiré algunos de los dispositivos creados y utilizados en el bachillerato durante nuestra gestión, siendo éstos en general de carácter experimental en función del mandato estatutario que tenemos los colegios del sistema de pregrado universitario de la Universidad Nacional de La Plata.

Durante su desarrollo que en muchos casos es reciente están siendo evaluados y eventualmente reconfigurados.

## El ingreso al Bachillerato de Bellas Artes

### Democratización del sistema

Durante el año 2013, último año del primer período de gestión directiva iniciamos un proceso de revisión del sistema de ingreso en virtud de considerar pertinente, en el marco de las políticas educativas de inclusión en marcha, cancelar los últimos vestigios meritocráticos que aún persistían, por diversas razones, en el ingreso al Bachillerato.

A partir de 1985, después del advenimiento de la democracia, el ingreso a los colegios del sistema de pregrado se hizo directo. Si el número de aspirantes habilitados superaba el número de vacantes disponibles se recurría al orden de un listado establecido en el sorteo público de vacantes.

En el Bachillerato de Bellas Artes el ingreso es al Ciclo Básico de Formación Estética, ciclo que se cursa en forma paralela a 5º y 6º de la EPB.

La aprobación del CBF E habilita para la promoción directa a 1º año de la ESB

El cupo previsto para el Ciclo Básico de Formación Estética era por ese entonces de 90 alumnos, 60 para Artes Visuales y 30 para Música.

Los alumnos de la escuela Graduada Joaquín V. González que deseaban ingresar lo hacían, como hasta la actualidad, en forma directa, sin participar del sorteo. De las 90 vacantes existentes se restaban aquellas ocupadas por estos ingresantes.

Las deserciones producidas en 1º año del CBF E antes del 30 de junio del ciclo lectivo en curso se cubrían con los aspirantes existentes en la lista de espera.

Una vez pasado ese plazo, las vacantes producidas se cubrían, en el ingreso a 1º año de la Educación Secundaria Básica, con aspirantes externos que aprobaban un cursillo de ingreso llamado Evaluación de Competencias de los Lenguajes Artísticos (Artes Visuales o Música), con un puntaje de siete (7) o más, **por estricto orden de mérito** (sistema meritocrático)

La Evaluación de Competencias de los Lenguajes Artísticos consistía en la realización de encuentros evaluatorios de las asignaturas del lenguaje artístico elegido (música –

artes visuales), en el transcurso de tres semanas. En dichos encuentros, los aspirantes debían acreditar las competencias necesarias para su desempeño en las disciplinas del lenguaje artístico de 1º año de la ESB. Durante los encuentros se obtenía calificaciones parciales que se promediaban obteniendo una calificación final que debía ser siete (7) o más puntos para su aprobación, estableciendo un orden de mérito con el cual se cubrían las vacantes producidas.

El sistema de ingreso por Evaluación de Competencias para aspirantes externos volvía a realizarse en el 4º año de de ESS para cubrir las vacantes producidas en el transcurso de la ESB (1º a 3º).

El sistema de Evaluación de Competencias, llamado en sus inicios cursillo de ingreso o de equivalencias, se creó con el objetivo de no sostener vacantes sin cubrir, de evitar “sillas vacías” en un colegio tan requerido por la comunidad en general.

El estado de situación comienza a hacerse más complejo cuando, en virtud del Proyecto Institucional, aumentan los índices de retención, y en consecuencia disminuye la cantidad de vacantes. Crece, en consecuencia, el reconocimiento social respecto de la calidad educativa de la institución. Aumenta, desde el año 2007, un 50% el número de aspirantes al ingreso. Crece notoriamente el número de aspirantes que se inscriben en el cursillo de equivalencias para el ingreso a 1º año de la ESB, en un contexto de disminución de las vacantes para ese nivel. Se produce y reproduce externamente al colegio un circuito privado de “preparación para el ingreso” que profundiza las desigualdades sociales.

Frente a estas nuevas variables socioeducativas, el sistema de Evaluación de competencias o cursillo de equivalencia para cobertura de vacantes en 1º año de la ESB se vuelve observado, cuestionado y “sospechado” por las familias de los aspirantes, se aumenta la inversión de horas y personal involucrado para la realización de los encuentros evaluatorios, se hacen más complejos los instrumentos de acreditación.

A mediados del año 2013, con anuencia de la Pro Secretaría de Asuntos Académicos de la UNLP y como proyecto experimental denominado “Democratización del sistema de ingreso en el BBA” aprobado por el CEMyP, decidimos modificar el sistema de ingreso para el ciclo lectivo 2014. Las modificaciones consistieron en:

- Aumentar en número de vacantes para ingreso al Cico Básico de Formación Estética, de 90 a 108 vacantes
- Extender al 31 de marzo inicialmente, actualmente al 30 de junio del año siguiente el plazo para cubrir las vacantes producidas en el primer año del CBF, respetando el orden del sorteo, para garantizar que al inicio de 2º año persistan las 108 vacantes cubiertas
- Crear un Trayecto Artístico Complementario para los alumnos ingresantes con posterioridad al ingreso inicial a 1º año. Este trayecto consiste en un espacio en horario extracurricular al CBF, adecuado a las particularidades del ingresante, partiendo de un diagnóstico inicial y posterior acompañamiento durante el tiempo escolar necesario para cada estudiante, a cargo de un docente designado especialmente para ello.
- Incluir a los alumnos de la Escuela Graduada que se inscriban a 1º año de la ESB a partir de la realización de un Trayecto Artístico Complementario obligatorio, tutorado y dividido en tres partes: un diagnóstico inicial, en el mes de noviembre (previo al ingreso), un curso intensivo obligatorio, en los meses de diciembre y febrero (previo al ingreso) y un trayecto tutorado obligatorio durante el 1º año de la ESB.

## Permanencia

### Dispositivos y estrategias de inclusión en el BBA

Enmarcados en el Programa del Plan Estratégico “Prácticas innovadoras de enseñanza y retención escolar” y en el Subprograma “Indicadores del desempeño académico de los estudiantes”, ambos a cargo de la Prosecretaría de Asuntos Académicos de la UNLP, y en los Proyectos de Gestión presentados para los dos períodos que abarca este informe, hemos planificado y desarrollado un conjunto de estrategias académicas vinculadas a acompañar a los estudiantes en su desempeño educativo, atendiendo a sus particulares subjetividades, y reconociendo a la diversidad como un potente valor agregado que problematiza en positivo los procesos educativos, lejos de hacerlo como una dificultad obturadora.

#### Metodología de trabajo institucional

Desde el año 2010 comenzamos a trabajar en la construcción de nuevos formatos de acciones institucionales que hoy denominamos **intervención en red**, profundizando a lo largo de estos años esas formas de intervención para acompañar a los estudiantes en sus trayectorias, desde una perspectiva inclusiva, atendiendo a los diversos tipos y niveles de complejidad que alcanzan en su tránsito por la Institución

Esta red, entramada con una dinámica de equipo que favorece el intercambio de miradas, está formada por un conjunto de actores institucionales implicados en el acompañamiento directo en cualquiera de las instancias en las que surge conocimiento sobre situaciones que ameriten la intervención: Secretaría Académica, Departamento de Orientación Educativa, Regencia, Jefes de Departamento, Docentes, Nodocentes, Familias.

En líneas generales el trabajo en red se encuadra en ciertos protocolos pre establecidos, pero siempre asumiendo la particularidad de cada sujeto estudiante y de cada trayectoria para que la intervención que se haga sea un trabajo situado, que permita definir contextos y posibilidades, con el propósito de diseñar estrategias apropiadas a cada situación.

Durante estos ocho años de gestión ha ido cobrando relevancia el trabajo de las Secretarías Académicas en el minucioso seguimiento del desempeño de los estudiantes frente a las diversas situaciones de complejidad que afectan el desempeño académico institucional, siendo estas secretarías las que hoy coordinan y supervisan las intervenciones a las que se hace lugar.

Hemos diseñado, en función de las problemáticas a atender, diversos dispositivos que han ido progresando y transformándose a lo largo del tiempo, hallándose hoy muchos de ellos en etapa de desarrollo y evaluación

### Programas y proyectos de innovación pedagógica

#### Alfabetización académica para alumnos ingresantes

La tarea de repensar el ingreso y los procesos de enseñanza – aprendizaje en los primeros años en el Bachillerato de Bellas Artes se constituyó en un complejo desafío, en un punto de partida para proyectar políticas educativas de articulación entre niveles: la educación primaria y la educación secundaria.

El análisis de la relación entre los saberes y conocimientos adquiridos por los alumnos en el nivel primario y los requeridos para su inserción en el nivel secundario fue un punto insoslayable en este sentido.

Sobre el reconocimiento de las distancias entre ambas culturas escolares, en el bachillerato hemos trabajado sobre el interrogante del ingreso a un colegio de la UNLP como una instancia de “continuidad” o, por el contrario, de “ruptura” respecto de sus biografías escolares.

Reconocer y trabajar institucionalmente estas distancias nos permitió asumir el peso de esta problemática evitando que ella recaiga sobre los alumnos y sus familias y nos estimuló a buscar propuestas docentes innovadoras con el propósito de revertir profecías de fracaso escritas desde los primeros momentos en la institución.

Nos propusimos comenzar con caracterizar el perfil del estudiante de primer año, sumando a la categoría de trayectoria escolar otras dos categorías teóricas: la figura del alumno ingresante como un **“inmigrante de una nueva cultura académica”** (Carlino, 2007), y la del aprendizaje del **“oficio de alumno”** (Coulón, 1997), entendiendo así que ingresar a la escuela secundaria implicaba nuevos saberes y haceres, nuevos roles, una nueva alfabetización académica.

Previo a los inicios de la gestión directiva, durante el año 2009 la Secretaría Académica de aquel entonces convocó a los jefes y coordinadores de los distintos departamentos para redefinir la evaluación diagnóstica que habitualmente se hacía de los ingresantes a 1er. año.

Se acordó evaluar y realizar seguimientos de los ingresantes desde la oralidad, la escucha, la lectura y la escritura, consideradas como macrohabilidades para el aprendizaje, ya que ellas se ponen en juego en todas las asignaturas académicas, más allá de los contenidos específicos de cada una.

Observar los procesos de enseñanza y de aprendizaje colocando el foco de la evaluación de los alumnos en las macrohabilidades tenía como objetivo esencial promover la reflexión de los docentes sobre estos aspectos que resultan posibilitadores u obstaculizadores del aprendizaje

Durante el ciclo lectivo 2010, se conformó un “Grupo de Estudio” integrado por profesores de las áreas de Ciencias sociales, Ciencias Exactas y Experimentales y Lenguas y Literatura, coordinado por la jefatura de este último departamento.

El proyecto persiguió la profundización en el estudio del tema de las macrohabilidades para el aprendizaje, trabajando en forma indirecta la inclusividad de los alumnos, promoviendo la revisión y el autoanálisis de las prácticas de los docentes en el aula a modo de capacitación en servicio. Es aquí que cobra sentido la idea que se esconde bajo la metáfora del ingresante visto como un extranjero no nativo que debe alfabetizarse y la concepción de inclusión con calidad que propone docentes que tienden puentes entre los ingresantes/inmigrantes y las culturas académicas de los expertos/nativos: los docentes de las disciplinas.

El trabajo de autoanálisis de las propias prácticas entre docentes del 1er. año de la ESB, promovido institucionalmente desde el equipo de gestión, se concretó en este espacio interdisciplinario y transversal al nivel denominado grupo de estudio de macrohabilidades para el aprendizaje “Ateneo Bellas Artes”.

El trabajo del grupo ha tenido instancias de encuentro presencial y un trabajo de construcción participativa a partir del uso de diferentes fuentes bibliográficas, de los espacios de reflexión y de la producción conjunta de materiales.

Durante el ciclo lectivo 2011, el grupo de estudio continuó su producción interdisciplinaria y transversal sobre la problemática de las tipologías textuales de uso en las diferentes disciplinas.

El objetivo fue poder construir conocimiento en forma colectiva y colaborativa e implementarlo en campo, de modo de poder impactar en el trabajo áulico del 1er año tanto el uso de los materiales elaborados en forma conjunta como en la revisión de los textos con los que se trabajaba en cada disciplina.

Teniendo en cuenta la necesidad de alfabetización académica de los ingresantes, se llegó a la conclusión de que era necesario reorientar el sentido del primer año apuntando al desarrollo de las macrohabilidades como eje articulador de todas las disciplinas, reflexionando sobre el impacto de las mismas en las dificultades de aprendizaje presentadas por los ingresantes.

El proyecto generó un interesante intercambio docente transformándose en un espacio de investigación que produjo cambios de enfoque educativo en el primer año de la secundaria en el bachillerato

#### Programa de construcción de competencias para el nivel secundario

Este programa, constituido por un conjunto de estrategias tendientes a prevenir el fracaso escolar, la repitencia y las dificultades académicas de los alumnos de 1º y 2º año de la Educación Secundaria Básica, surgió como respuesta superadora a la clásica configuración escolar que perdura históricamente en el bachillerato, vinculada a las clases de apoyo por asignatura como espacio educativo complementario.

A partir de la evaluación y seguimiento de los ingresantes desde la oralidad, la escucha, la lectura y la escritura, es decir desde las macrohabilidades para el aprendizaje, se visualizó un conjunto de dificultades de los ingresantes concebidas como un sistema complejo desvinculado de los contenidos disciplinares y conectado con el proceso de “hacerse nativo” de una nueva cultura escolar. Los clásicos “espacios de apoyo por materia” difícilmente hubieran podido aportar soluciones a este conjunto de problemas.

Es así que se crea en el colegio el “Programa de construcción de competencias para el nivel secundario” cuyo objetivo fue y continua siendo acompañar a los estudiantes que manifiestan “dificultades académicas en general”, que no han podido aún reconvertirse” a fin de volverse “nativos” de esta nueva cultura escolar, convocándolos en pequeños grupos de trabajo a un espacio extracurricular semanal a cargo de un docente.

A partir de la observación y relevamiento de dificultades vinculadas generalmente a problemas con la organización del tiempo escolar y los materiales, estrategias de estudio, ajuste a la demanda institucional, extrañamiento respecto a la nueva modalidad del nivel y de la institución, precariedad en el desarrollo de la oralidad, la escucha, la escritura y la lectura académicas, etc., que hacen en colaboración Secretaría Académica, Departamento de Orientación Educativa, Preceptores y Docentes de las asignaturas, se invita a las familias a que los niños concurren al programa durante un determinado tiempo que se extiende según el proceso de cada uno de ellos.

A lo largo de esta gestión el programa ha funcionado con continuidad, a cargo de profesores generalistas para 1° y 2° año.

Este programa asimismo se complementó y continúa haciéndolo con espacios de circulación de la palabra en “pequeños grupos de reflexión” respecto de cómo viven los estudiantes el proceso de inclusión en la institución, a cargo de profesionales del Departamento de Orientación Educativa, y con clases extra escolares de consulta en materias instrumentales para alumnos con dificultades puntuales a cargo de profesores del nivel de las disciplinas seleccionadas.

### Sobre las regulaciones del sistema escolar

Las acciones de política pedagógica desarrolladas durante este período de gestión fueron pensadas con el propósito de mejorar la capacidad pedagógica de la escuela buscando hacerla más sensible a las necesidades y a las realidades de cada uno de los jóvenes que por ella transitan.

Distintas prácticas de la enseñanza y regulaciones prescriptas por las normativas vigentes a nivel institucional fueron consideradas por esta gestión como motivo de desplazamiento y discontinuidad pedagógica. El cambio de la mirada, centrado en la inclusión, generó la necesidad de asegurar que los alumnos recorran trayectorias escolares continuas y completas

### Pensar la repitencia

Existe hoy en el campo de la educación a escala mundial en el mundo occidental un fuerte consenso pedagógico sobre lo inservible en términos de trayectoria escolar de la repitencia de curso.

El Bachillerato de Bellas Artes se planteó el desafío colectivo de pensar alternativas al tradicional formato de la repitencia por considerarlo infructuoso y una antesala del abandono escolar

En este sentido, venimos estudiando alternativas a la situación de estudiantes no promovidos haciendo uso extensivo de lo planteado en el Artículo 11 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata que determina que *“Cada facultad, departamento, instituto o escuela superior establecerá y reglamentará el régimen de promoción de sus alumnos. Los estudiantes siempre tendrán derecho a recuperar su condición de alumno regular. **Las materias aprobadas son derechos adquiridos, inalienables de los estudiantes y bajo ninguna circunstancia o situación podrán ser perdidas o derogadas”***

Por segundo año consecutivo estamos implementando experiencias de estudiantes de Educación Secundaria Superior que no promovieron por haber adeudado, al inicio del ciclo lectivo, más de cuatro asignaturas (ver nueva regulación en “Pensar las materias previas”), y dado que debieron recurrar, se les reconocen las materias aprobadas en el ciclo anterior y sólo recursan las materias que no aprobaron, disminuyendo así la carga que significaría volver a transitar los espacios en los que ya promovieron.

## Descarga de contenidos

En una escala más puntual, de experiencia departamental, el Departamento de Lenguas y Literatura está trabajando con la modalidad de "Descarga de contenidos" para el ciclo de Educación Secundaria Superior.

Esta modalidad para los exámenes regulares consiste en evaluar a los estudiantes exclusivamente en aquellos contenidos que no han aprobado durante el ciclo lectivo, dando por aprobados sin volver a evaluar en la instancia de examen aquellos contenidos acreditados durante el año.

## Pensar las materias previas

La políticas inclusivas puestas en marcha nos impulsaron a poner en revisión cuestiones vinculadas a los modos de promoción, observando que la prescripción reglamentaria que disponía que los estudiantes no podían avanzar en la gradualidad de su trayectoria si al inicio de cada ciclo lectivo adeudaban más de dos materias en condición de previas no era consecuente con la inclusión como variable dominante de la gestión educativa.

Durante el año 2015 diseñamos y pusimos en marcha con carácter experimental el denominado "Trayecto Académico del Sistema Experimental de Acreditación de Materias Previas" que consistió en la generación de condiciones pedagógicas particulares para que pueda garantizarse la continuidad de las trayectorias escolares de aquellos alumnos que contaban con materias pendientes de acreditación en condición de previas

Al habilitar la promoción de los estudiantes con más de dos materias previas creamos otra estrategia complementaria para garantizar los aprendizajes que no fueron construidos y acompañarlos en el proceso de aprobación de las asignaturas. La llamada "previa cursada" constituye entonces otra estrategia de inclusión que resulta de reflexionar acerca de la posibilidades de construir otros formatos escolares, en los cuales la enseñanza se enfoque de una manera diferente, en donde se propicien espacios sistemáticos de experimentación y de prueba, y se piensen maneras de encarar su monitoreo y seguimiento.

La "previa cursada" es también una nueva forma de estar en la escuela, un estilo distinto de aprender, es la oportunidad de transitar espacios que ofrecen propuestas de enseñanza pautadas con tiempos flexibles y que constituye una experiencia escolar con nuevo sentido.

La "previa cursada" es una de las maneras a través de las que en el Bachillerato de Bellas Artes se sostienen las trayectorias escolares de nuestros alumnos a partir de aceptar sus trayectorias reales e incorporando en la propuesta educativa instancias que atienden las situaciones y momentos particulares de los jóvenes.

La estrategia de inclusión de la "previa cursada" es para el Bachillerato de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata una construcción reciente, que va adquiriendo particularidades al ritmo de su implementación y que viene siendo pasible de un monitoreo constante que nos permite trazar desde el equipo de gestión las configuraciones que más fielmente se adecuan en cada oportunidad al el logro de las mejores condiciones de aprendizaje.

A modo de Registro de desempeño escolar de los estudiantes de diferentes períodos y en diferentes niveles se muestran cuadros indicativos con algunas variables de análisis. Las interpretaciones cualitativas y cuantitativas de estos datos no son objeto de este informe, sólo pretenden complementarlo

Alumnos con materias previas luego del turno de febrero-marzo

Año lectivo	Número de materias previas		
	1er año	2do año	3er año
2014	2	24	23
2015	0	24	15
2016	0	20	42
2017	7	40	30
2018	3	20	36

Se registra el número de materias que quedaron en condición de previas.

Tasas de promoción Educación Secundaria Superior

AÑO 2012	Total de alumnos	No Promovidos	Tasa de no promovidos
1ro CB			
2do CB			
Primer año ESB	82	0	0%
Segundo año ESB	89	6	6.74%
Tercer año ESB	85	0	0%
Cuarto año ESS	85	2	2.35%
Quinto año ESS	83	3	3.61%
Sexto año ESS	92	1	1.08%
Séptimo año ESS	59	2	3.38 %
Total	575	14	2.43%

<b>AÑO 2013</b>	Total de alumnos	No Promovidos	Tasa de no promovidos
1ro CB	110	0	0%
2do CB	76	0	0%
Primer año ESB	92	0	0%
Segundo año ESB	84	6	7.14%
Tercer año ESB	84	0	0%
Cuarto año ESS	92	0	1.21 %
Quinto año ESS	82	1	1.22 %
Sexto año ESS	81	1	1.23 %
Séptimo año ESS	90	2	2.22 %
<b>Total</b>	<b>791</b>	<b>10</b>	<b>1.26 %</b>

<b>AÑO 2014</b>	Total de alumnos	No Promovidos	Tasa de no promovidos
1ro CB	87	0	0%
2do CB	91	0	0%
Primer año ESB	98	1	1.02 %
Segundo año ESB	99	2	2.02%
Tercer año ESB	87	3	3.44%
Cuarto año ESS	93	0	0 %
Quinto año ESS	92	1	1%
Sexto año ESS	83	0	1.08%
Séptimo año ESS	78	0	0%
<b>Total</b>	<b>808</b>	<b>7</b>	<b>0.86</b>

<b>AÑO 2015</b>	<b>Total de alumnos</b>	<b>No Promovidos</b>	<b>Tasa de no promovidos</b>
1ro CB	105	0	0%
2do CB	105	0	0%
Primer año ESB	98	1	1,02%
Segundo año ESB	105	3	2,85%
Tercer año ESB	100	3	3,00%
Cuarto año ESS	79	0	0%
Quinto año ESS	94	0	0%
Sexto año ESS	92	0	0%
Séptimo año ESS	83	0	0%
<b>Total</b>	<b>861</b>	<b>7</b>	<b>0,81%</b>

<b>AÑO 2016</b>	<b>Total de alumnos</b>	<b>No Promovidos</b>	<b>Tasa de no promovidos</b>
<b>1ro CB</b>	105	0	0%
<b>2do CB</b>	102	0	0%
<b>Primer año ESB</b>	104	0	0%
<b>Segundo año ESB</b>	93	6	6,45%
<b>Tercer año ESB</b>	102	1	0,98 %
<b>Cuarto año ESS</b>	98	0	0%
<b>Quinto año ESS</b>	78	3	3,84%
<b>Sexto año ESS</b>	93	0	0%
<b>Séptimo año ESS</b>	91	9	9,89%
<b>Total</b>	<b>883</b>	<b>19</b>	<b>2,19%</b>

<b>AÑO 2017</b>	Total de alumnos	No Promovidos	Tasa de no promovidos
1ro CB	108	0	0%
2do CB	105	0	0%
Primer año ESB	102	1	0,98%
Segundo año ESB	107	8	7,47%
Tercer año ESB	89	3	3,37%
Cuarto año ESS	103	6	5,82%
Quinto año ESS	100	2	2%
Sexto año ESS	75	1	1,33 %
Séptimo año ESS	94	11	11,70 %
<b>Total</b>	<b>883</b>	<b>32</b>	<b>3,62%</b>

***Un elemento de importancia, a ser considerado en el diseño de cualquier estrategia y/o dispositivo de inclusión, es la influencia de los juicios profesoriales y las nominaciones escolares como productoras de éxitos y fracasos escolares. Atender a la diversidad supone reconsiderar las representaciones de los docentes sobre los estudiantes y la función de la escuela secundaria. Por ello ha sido muy importante seleccionar a los docentes que participan de estos dispositivos experimentales, observando quienes están consustanciados de los marcos teóricos en los cuales se sostienen estas prácticas pedagógicas de innovación.***

#### Aula abierta. Concepción y desarrollo

Sobre la concepción de una escuela inclusiva que pueda dar respuesta, con calidad educativa, a la heterogeneidad sin anular las diferencias, estableciendo una "pedagogía diferenciada" para cada alumno, cada grupo, sin resignar su objetivo pero adaptándola a los tiempos que corren, fue necesario pensar acciones pedagógicas adecuadas a las nuevas formas de ser de los niños y los jóvenes, portadores de canales alternativos al aula, atravesados por la inmediatez y la búsqueda de satisfacción. Los nuevos modos de leer, de observar, de establecer relaciones con el conocimiento y con los otros nos presentaron, a lo largo de estos años, un alumno con otros intereses, otros tiempos de aprendizaje, otras competencias. La escuela comenzó a sentirse interpelada en sus modos tradicionales de ser y de actuar.

¿Es posible sostener dispositivos estructurados por la lógica de la homogenización para dar respuesta a la heterogeneidad que caracteriza nuestras aulas?

Esta problematización, que encuentra múltiples consideraciones teóricas, ha sido objeto de un sinnúmero de investigaciones, existiendo una amplia bibliografía al respecto.

Sobre la base de intentar superar la enseñanza de los paradigmas tradicionales, tratando de avanzar hacia otros modos posibles, trabajamos en base al concepto de “aula abierta”. Hemos ido explorando el entorno educativo como un espacio que, al alojar y producir el hecho educativo, debe transformarse para dar lugar a nuevas formas de interactuar con el conocimiento.

El aula como concepto estructurado y estructurante, las paredes del cubo como limitación de la experiencia fueron cambiados por el espacio multiforme: una sala de exposiciones, un museo de ciencias, un auditorio para escuchar un concierto, la figura del profesor cambiada por la del científico, la del artista, la del “soldado de Malvinas”, la del “familiar de un desaparecido”, la voz del docente articulada con la voz del saber experiencial, la escuela que reconstruye la cultura, dispuesta a considerar otros saberes y otros portadores de esos saberes, la escuela algo más permeable.

En el mismo sentido de ampliar la experiencia educativa, en número creciente y promovido por el proyecto institucional en marcha, la producción en el aula se planteó como un ámbito de aprendizaje desde el cual se “pone el conocimiento en acto”. La producción de un texto académico o la realización de una pintura, la creación de una composición musical o la escritura de un cuento: el conocimiento construido se reconstruye. Y cobra mayor sentido cuando trasciende los límites del aula y se instala en un lugar de exposiciones, en una sala de concierto, formando parte de una publicación.

Esta concepción acerca de aprender y producir fue materializada en un importante número de publicaciones, audiciones y conciertos, de exposiciones de artes visuales, de muestras literarias, de experiencias creativas en los laboratorios de física y química, de interpretaciones de la historia a través de diferentes formatos, etc.

### Intercambios educativos

Es indudable que establecer vínculos con otras personas, otras realidades sociales, otros sistemas educativos, enriquece la mirada de uno mismo sobre la propia subjetividad, sobre la realidad social y familiar, sobre la educación.

El intercambio educativo es un espacio que aporta a los alumnos nuevas visiones de mundo, redimensionando las oportunidades y los valores que le ofrece su propio sistema.

Desde la certeza del valor que genera este “ir y venir” entre las personas y las instituciones, durante la actual gestión se promovieron distintos proyectos de intercambio.

Se mantuvo, incrementando el número de asistentes, el intercambio desarrollado anualmente en el marco del Programa “Ciudades hermanas” con la ciudad de Louisville, Estados Unidos.

Hemos mantenido, asimismo, las puertas abiertas de la institución a los intercambios generados por AFS (organización internacional dedicada a promover intercambios educativos) y por el Rotary Internacional, recibiendo estudiantes de diferentes países, entre ellos, desde 2010, jóvenes de Italia, Francia, Tailandia, Noruega, Suiza, Canadá, etc., quienes estuvieron escolarizados como alumnos visitantes y asistieron a un curso de español para extranjeros a cargo del Departamento de Lenguas y Literatura.

Asimismo, entre 2014 y 2015, se generaron intercambios con el Centro Polivalente de Arte Prof. Roberto Trasobares, Chilecito, La Rioja, viajando hacia esa provincia en dos oportunidades y recibiendo la visita de estudiantes y docentes riojanos en una oportunidad.

Se recuperó el Proyecto de intercambio con Francia, iniciado hace algunos años, en esta oportunidad con el Lycée de l’image et du son, de la localidad de Angouleme. Se realizaron, en 2014 y 2018, con docentes y estudiantes del equipo interdisciplinario de los Departamentos de Ciencias Sociales, Música y Artes Visuales. Un grupo de estudiantes y docentes franceses vinieron a nuestra ciudad y compartieron una semana de actividades áulicas, sociales y culturales con el bachillerato, durante el año 2015

Se acordó un proyecto de intercambio con el Colegio “Cidade das Hortênsias” de la ciudad de Canela, Brasil. El Bachillerato recibió durante dos días, en octubre de 2015, a un grupo de estudiantes y docentes de ese establecimiento, con quienes se compartieron actividades educativas, culturales y recreativas

Durante el mismo mes de octubre de 2015 recibimos un grupo de estudiantes y docentes de la Escuela Especializada de Arte N°1 de Mar del Plata a lo largo de una jornada en la cual se compartieron actividades musicales

#### Implementación de la Ley 26150. Programa de Educación Sexual Integral

La Ley 26150 crea, en el año 2006, el Programa nacional de educación sexual integral. Los lineamientos de política educativa planteados en el programa han generado un cambio sustancial respecto de la educación para una sexualidad responsable desde la perspectiva de género en la escuela.

Desde el reconocimiento de los estudiantes como sujetos de derecho, el programa ha promovido la superación de las visiones parciales que miraban por separado los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos, incorporándolos en una perspectiva superadora.

Si bien la norma prevé la incorporación de la temática en los lineamientos curriculares, su incorporación plena está sucediendo gradualmente. En este marco hemos generado instancias de capacitación docente y nodocente a través de talleres organizados para tal efecto, a cargo de especialistas, hemos promovido la presentación de proyectos basados en la temática, de los cuales está hoy en marcha un proyecto de Producción que promueve la reflexión y construcción de conocimientos sobre la ESI. Asimismo fue aprobado y subsidiado por la Secretaría de Extensión de la UNLP, en el mes de mayo del corriente año, el Proyecto "Generamos extensión. La tarea extensionista de pre grado: sobre cómo incluir desde/con/por/en perspectiva de género. Se ha creado la Comisión de género, quien impulsa como principal promotor acciones institucionales a favor de la más amplia difusión y concientización.

La perspectiva de género, y en ese marco la educación sexual integral se han instalado potentemente en el bachillerato, generando debates, acciones, encuentros entre estudiantes de distintos cursos, entre docentes proponiendo trabajos interdisciplinarios, participando en espacios de debate y capacitación en otros ámbitos universitarios, en el espacio administrativo de la institución trabajando en las modificaciones que implica esta perspectiva en los documentos públicos.

Se observa en todos los ámbitos institucionales una manifiesta sensibilidad por trabajar preventivamente para evitar actos discriminatorios, vulneración de derechos.

Hemos actuado con celeridad, en el marco de los protocolos establecidos para tal fin, frente a presunciones o denuncias de acciones que pudieran afectar la integridad física, emocional, psicológica, social de cualquier integrante de la comunidad del Bachillerato.

## El egreso

### Articulación

El Plan 2012 en vigencia y pleno desarrollo está configurado como un espacio global de articulación: al inicio, articulante con la Educación Primaria Básica a través del proyecto del Ciclo Básico de Formación Estética, pensando los espacios educativos como un continuo formativo, y hacia el final como una transición con los estudios superiores y con el mundo del trabajo.

La situación específica del egreso como término de la escolaridad no fue pensada en este marco curricular como un pasaje, sino como un proceso de cierre y apertura a la vez.

El compromiso institucional de asumir el egreso de nuestros estudiantes como una serie de instancias articuladoras con la vida futura, ya sea académica o laboral, logrando que esa transición no sea experimentada como una ruptura, como un "salto al abismo", nos planteó la necesidad de pensar diferentes estrategias articuladoras, algunas de ellas enunciadas a continuación

- Materias optativas propedéuticas a las carreras universitarias
- Metodología y Proyecto de Investigación como espacio opcional

- Pasantías en Facultades para promover el conocimiento de distintos campos de estudio y características de la “vida universitaria”
- Visitas y charlas informativas acerca de las diferentes carreras que ofrece la Universidad
- Conciertos, muestras y conferencias de especialistas de diferentes disciplinas con el objetivo de conocer sobre la práctica profesional
- Convenio interinstitucional para el Ingreso directo a la Universidad de Quilmes
- Convenio con la Dirección de Educación Artística de la Provincia de Buenos Aires para la obtención del título docente en Música y en Plástica.
- Formación del “alumno extensionista”. Participación de alumnos (desde el ciclo 2011) en Equipos de Extensión a cargo de docentes extensionistas, en proyectos acreditados por la UNLP
- Formación del “alumno investigador”. Existencia de espacios curriculares y extracurriculares de carácter opcional, destinados al aprendizaje de metodologías de investigación y desarrollo de proyectos.
- Implementación curricular de los “Espacios de profundización”
- Implementación curricular de “Prácticas profesionalizantes”
- Proyecto curricular de 7° año como estrategia pedagógica de articulación cuyo propósito es generar un proceso de síntesis de los conocimientos construidos, un proceso de cierre y apertura a otros espacios educativos y/o laborales posteriores a la educación secundaria.

### Plan de Terminalidad

Frente a la obligatoriedad de la educación secundaria prescripta legalmente en la LEN, resulta paradójico observar cómo, en términos generales, solo un 43% de los estudiantes de las distintas jurisdicciones que componen el sistema educativo argentino termina la escuela media en tiempo y en forma.

Esta situación, a la que no es ajena nuestra institución en función de los registros de ex alumnos que han terminado su escolaridad pero no han rendido las materias que adeudan, por lo cual no han recibido aún su certificado analítico completo, nos interpela en el sentido de preguntarnos cuándo y dónde finaliza nuestra responsabilidad institucional con respecto al acompañamiento de aquellos estudiantes que no terminaron su carrera.

No existen, lógicamente, prescripciones reglamentarias al respecto, no obstante haciendo una “mirada inclusiva sobre esta situación” y asumiendo el rol que nos compete como institución del estado, como garantes de la finalización de los estudios secundarios, decidimos crear un dispositivo experimental, consistente en cursadas cortas, presenciales y semi presenciales en aquellas asignaturas adeudadas, a cargo de docentes designados para este programa.

Durante el ciclo 2016 el dispositivo se puso en marcha con una estudiante egresada en el 2011, que adeudaba tres materias y que logró recibirse en este contexto.

En el año 2017 se recibieron dos estudiantes que terminaron de cursar sus estudios en el año 2014 y 2015 respectivamente.

Durante este ciclo lectivo se están relevando las situaciones de cinco estudiantes y se está iniciando el proceso de entrevistas con el objetivo de planificar los trayectos correspondientes.

## **Dimensión académico- institucional**

### Políticas de bienestar estudiantil

La Universidad Nacional de La Plata viene desarrollando en los últimos años políticas de bienestar estudiantil inclusivas en forma creciente, dado el contexto socio económico que se avizora cada vez más complejo. Con el propósito de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia de los estudiantes en este ámbito educativo, el Bachillerato de Bellas Artes, en consonancia con la UNLP, ha promovido desde el año 2010 el acceso de los jóvenes y las familias que se encuentran en situación social y económica vulnerable, con el objetivo de acompañarlos en su trayectoria escolar.

El primer programa al que accedió el colegio por requerimiento propio, ya que no existía la oferta para los colegios de pre grado, fue la beca de almuerzo, que comenzó a efectivizarse en el año 2010. Hoy acceden al beneficio, subsidiado por el propio bachillerato, 44 estudiantes.

En coincidencia con ese logro solicitamos la inclusión de nuestros estudiantes en el Programa de ayuda económica. A él acceden todos los años aproximadamente 40 estudiantes.

Otro aspecto relevante del bienestar estudiantil es la salud. En ese sentido, la UNLP a través de la gestión del colegio ofrece a las familias que carecen de obra social primaria la posibilidad de contar con un Seguro Público de Salud que incluye al estudiante y a su familia

También podemos destacar como estrategia de acompañamiento a las trayectorias el préstamo de instrumentos para los alumnos de Música que no cuentan con este recurso para el estudio en sus hogares.

En un número menor pero igualmente importante por su impacto en la vida de los estudiantes y sus familias, la Asociación Cooperadora, conformada por las familias del colegio que están asociadas, otorga becas de ayuda económica y subsidia en general el costo del almuerzo en el buffet que funciona en la escuela. También subsidia un porcentaje de los viajes de estudio

### Políticas de derechos humanos

La biografía institucional del Bachillerato de Bellas Artes ha sido atravesada en su historia por la dolorosa circunstancia de la “Noche de los lápices” provocada por la dictadura cívico militar que azoló durante siete años a nuestra república.

La comunidad educativa del bachillerato actuó a lo largo de los años con la convicción de sostener los procesos de memoria verdad y justicia, generando múltiples instancias de reflexión sobre el pasado, el presente y el futuro.

Los derechos humanos vulnerados durante la dictadura cívico militar, la Guerra de Malvinas como estrategia de la dictadura, los derechos vulnerados de los ex combatientes, la crisis social de la república que estalló en el 2001, el actual contexto político, social y económico. Todos ellos y muchos otros han sido temas de debate en diferentes espacios institucionales, como objeto de estudio y discusión en diferentes cátedras del colegio, a través del testimonio de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo invitadas al bachillerato, de familiares de ciudadanos secuestrados y desaparecidos, de graduados y ex alumnos secuestrados y hoy vivos que han compartido sus experiencias de vida en el colegio, de Ex combatientes de Malvinas, y de diferentes actores sociales de sectores afectados por la vulneración de derechos.

Hemos intervenido activamente durante los períodos de crisis en el sistema educativo defendiendo reivindicaciones tales como la derogación de la Ley Federal de Educación, la universalización de la escolaridad secundaria garantizada por el Estado, la gratuidad del boleto estudiantil a través de la participación activa del bachillerato en marchas, vigiliadas, abrazos, intervenciones artísticas, etc

Hemos trabajado para sostener la **Memoria**, preservando y recreando las luchas colectivas, la **Verdad**, para que se deconstruya la trama que posibilitó la existencia de un proyecto político, económico y social dictatorial que hizo de la exclusión y el exterminio una práctica sistemática, y la **Justicia**, defendiendo la continuidad de los juicios a los responsables del genocidio.

Y hemos trabajado en la **Reparación** y preservación de legajos de estudiantes secuestrados y desaparecidos, y secuestrados y liberados en la Noche de los lápices, y de la Ex Profesora y Directora Irma Zucchi de quien lleva su nombre una de las aulas del colegio, hecho propuesto por un grupo de estudiantes, docentes, Nodocentes y ex alumnos que se constituyeron como Comisión por la Memoria, hoy reconocida por disposición de la dirección como comisión institucional.

Hemos denominado “Noche de los lápices” al Edificio del Bachillerato inaugurado en el año 2013, como testimonio de la memoria institucional.

Hemos reconstruido el Portón del Ex Distrito Militar en homenaje a los Ex Combatientes de Malvinas, instalándolo en la fachada del edificio central del Bachillerato, en su lugar original.

Hemos trabajado en la restitución de la memoria acerca de Francisco Américo De Santo promoviendo el relevamiento, registro y catalogación a modo de investigación de su actuación como artista plástico, editando el libro digital “Francisco De Santo, un incansable hacedor” escrito por la Profesora Mg. Elisabet Sánchez Pórfido, con la colaboración del Prof. Alberto Dreizzen como autor del capítulo “De Santo Ilustrador”

Asimismo hemos promovido el trabajo de reconstrucción bibliográfica realizado por el Prof. Alberto Dreizzen, quien, conjuntamente con Diego Salomoni Director de la Biblioteca del Bachillerato y los empleados de la misma, han aportado al patrimonio del colegio las obras literarias ilustradas por Francisco De Santo en el marco de un proyecto de restitución de una parte de la memoria institucional.

Hemos trabajado para que la memoria pueda quedar expresada en los espacios edilicios que transita a diario la comunidad del bachillerato.

Hemos desarrollado acciones educativas cotidianas en favor de la producción de conocimientos y de la formación de jóvenes ciudadanos comprometidos con la defensa de los derechos humanos, la democracia y la libertad.

### Programas de Extensión, Producción e Investigación

Desde el año 2007 se vienen desarrollando en el Bachillerato espacios complementarios a la formación docente continua en los cuales los docentes pueden implementar proyectos vinculados a temáticas de interés institucional y personal, dando cuentas de la Extensión y la Investigación como las otras dos funciones primordiales de la Universidad, anexadas a la Enseñanza (función central de la escuela). A estas funciones, y en virtud de la especificidad del colegio, anexamos la posibilidad de desarrollar proyectos de Producción Artística en principio (dada la importante cantidad de docentes en Arte y artistas a la vez) y Producción Académica en general (dado el interés manifestado por docentes de otras áreas de conocimiento)

### Gestión en Extensión

En virtud de los antecedentes vinculados a enfoques y perspectivas de corte extensionista con las que contaba en su historia este bachillerato por un lado, y en sintonía con las líneas de acción de la universidad en pos de jerarquizar la extensión, por otro, es que esta dirección decidió, en el año 2014, segundo período de gestión, promover formalmente, en forma curricular y extracurricularmente la extensión como una de las funciones primordiales de la institución. Por ello fue creada la Secretaría de Extensión, con el propósito de designar un referente para el cual la extensión se constituyera como meta de trabajo y campo de acción, dedicándose a la tarea de promoción, visibilización y difusión.

Puesto que la extensión construye saber y constituye un saber, fue decisión de la Gestión incorporarla expresa y explícitamente al campo de la enseñanza.

Acompañar, promover e incentivar el trabajo extensionista ha contribuido a generar un proceso de instalación de la perspectiva extensionista, proceso que se llevó a cabo mediante acciones instituyentes de diverso tipo: la continuidad y profundización de la perspectiva extensionista propia de algunas cátedras, la ampliación de espacios para la presentación de proyectos de extensión de carácter interdisciplinario al interior del colegio, la apertura en el nuevo plan de estudios de la Especialidad Artística Sociocomunitaria de claro corte extensionista respecto de la vinculación de los saberes artísticos y los saberes del campo de lo social, formando estudiantes capaces de intervenir en el medio social a través de la creación y desarrollo de proyectos artísticos en contexto. A modo de ejemplo de los proyectos generados en esta especialidad puedo citar el proyecto desarrollado en el 7º año, en el último nivel de la asignatura "Proyectos artísticos y culturales en contextos diversos", cursada desde 4º año. Durante el año 2015 se implementó el proyecto "La plaza nos reúne", trabajo colectivo entre estudiantes del BBA y de la Escuela de Educación Media N° 7, en Plaza Piria de Villa Rubén Cito, Punta Lara.

### Acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Extensión

Durante este período de gestión promovimos la participación del Bachillerato a través de la presentación de proyectos, en el marco de la convocatoria que hace anualmente la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de La Plata.

Durante el año 2012 se presentó un equipo interdisciplinario constituido por docentes de los Departamentos de Ciencias Sociales, Música y Artes Visuales del Bachillerato y becarios de la Facultad de Humanidades de la UNLP, con el proyecto denominado “El folklore en la Argentina. El aporte cultural de los pueblos originarios” que fue acreditado y subsidiado. El mismo proyecto volvió a ser aprobado con subsidio durante el año 2013.

Durante el presente año se presentó a la convocatoria de fortalecimiento de las Áreas de Extensión de Facultades y Colegios de la UNLP el proyecto “Generamos extensión. La tarea extensionista de pregrado: sobre como incluir desde/con/por/en perspectiva de género”

Hemos participado asimismo como unidad colaborativa en múltiples proyectos de extensión de distintas Facultades, acreditados y subsidiados por la UNLP, de los cuales cabe destacar el proyecto de “Orquesta escuela de la UNLP” acreditado y subsidiado durante el ciclo lectivo 2017, que continúa en la actualidad.

Desde el año 2009 hasta la fecha se han desarrollado 20 proyectos de extensión en los que han participado estudiantes, docentes y Nodocentes.

Hemos recibido un especial reconocimiento consistente en dos entregas del “Premio Presidencial a la Educación solidaria” de la Dirección de Educación Solidaria del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, por el desarrollo del proyecto “Biombos para la sala de medicina paliativa del Hospital Rossi de La Plata” y por la creación de la Especialidad Artística Sociocomunitaria.

En un sentido ampliado de la extensión hemos compartido experiencias de innovación con otras instituciones. El ser un colegio experimental nos ha habilitado a realizar experiencias educativas con el objetivo de desarrollar proyectos innovadores que aporten conocimiento al sistema educativo en general, con el objetivo de mejorarlo. En este sentido, equipos docentes de los Departamentos de Ciencias Exactas y Experimentales, de Ciencias Sociales, de Lenguas y Literatura, de Artes Visuales y de Música han intercambiado prácticas en algunas instituciones públicas y privadas de la ciudad de La Plata y alrededores, vinculadas a enfoques innovadores acerca de cuestiones epistemológicas y metodológicas sobre las disciplinas que conforman dichos departamentos. Algunos aportes son resultado de procesos de investigación educativa en las disciplinas en cuestión, realizados en el marco de los programas de formación continua del colegio.

Durante el segundo período de gestión hemos creado y desarrollado un evento institucional anual llamado “Extenso” que consistió en la organización de una jornada institucional en la segunda mitad del año, a partir de 2014, en la cual en forma simultánea se muestra a la comunidad del Bachillerato y al público en general la producción curricular y extracurricular vinculada a la extensión y a otras perspectivas institucionales. Aquí se hace potente el concepto de “aula abierta” vertido en el proyecto de gestión presentado para el periodo 2014- 2018.

El “Extenso” fue pensado con un doble propósito: ser espacio para mostrar como el colegio desarrolla proyectos de intercambio con la comunidad, con un sentido de vinculación con la sociedad y el medio, y “hacer extenso” a la comunidad toda la producción académica realizada durante el año a través de una metodología de intercambio desde la cual el conocimiento escolar se transforma en objeto y medio de intercambio, el conocimiento se co construye. El carácter experimental de nuestro colegio, de permanente búsqueda de caminos alternativos para la formación de nuestros estudiantes queda enlazado al espíritu extensionista y encuentra un lugar fértil en este proyecto del “Extenso”

### Otras acciones de extensión

Asistencia al seminario de formación en extensión llevado a cabo por la Secretaría de Extensión de la UNLP durante el año 2017

Participación activa de docentes del Bachillerato en el Banco de Evaluadores de la Secretaría de Extensión de la UNLP para evaluar los proyectos presentados en las convocatorias realizadas durante estos ocho años de gestión

Coordinación de proyectos del Bachillerato para participar de la Bienal de Arte “Plazas y multitudes” a cargo de la Secretaría de Arte y Cultura de la UNLP en 2017

Supervisión y acompañamiento del proyecto de teatro año 2017, conveniado con el Senado de la Provincia de Buenos Aires

Coordinación del Proyecto de Producción colectiva del Ciclo Básico de Formación Estética- Departamento de Artes Visuales- “Calendarios del IPS” edición 2017 (Reflexiones en relación a los derechos de los adultos mayores) acompañando las acciones de articulación con el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

Acompañamiento de la gestión de actividades de articulación con la Facultad de Ciencias Naturales y Museo en la cátedra Historia de las Artes Visuales 1er año ESB.

Participación de docentes del Bachillerato en el Congreso de Extensión del Grupo Montevideo- AUGM. Ciudad de Montevideo- Uruguay- Año 2013

Participación de la Secretaría de Extensión del Bachillerato en los Congresos de Extensión de Paraná y Santa Fe (segundo período de gestión) año 2015/ 2016

### Programa de producción

Con el objetivo de ampliar y profundizar la formación docente continua, y frente a la certeza de la existencia de docentes del área de Música y Artes Visuales que, conjuntamente con su tarea docente desarrollaban actividades de producción artística, decidimos en el año 2010, en los inicios de la gestión, abrir un espacio para Proyecto de Producción en el Programa que ya se había creado para impulsar proyectos de extensión e investigación.

Promovimos el subsidiar institucionalmente la actividad artística de los docentes y la continuidad de esos procesos personales y profesionales intuyendo que estas actividades ciertamente iban a mejorar la calidad docente, y en consecuencia, la calidad académica de la institución.

Para otorgar mayor comprensión al sentido de este espacio citaré, a modo de ejemplo, algunos de los proyectos desarrollados

“Suite de danzas”

“Grupo de música electroacústica del BBA”

“Laboratorio fotográfico”

“A tientas” proyecto editorial

“Mujeres argentinas”

“Huellas Tangibles e intangibles”

Hace dos años incorporamos a este ámbito de la Producción artística la posibilidad de presentar proyectos de Producción Académica en general como instancia previa a reconfigurar en el colegio el espacio de la Investigación Educativa.

Durante estos ocho años de gestión se presentaron a la convocatoria una multiplicidad de proyectos, de los cuales la Comisión Evaluadora (la misma que se constituye anualmente para evaluar los proyectos de extensión e investigación, conformada por el Equipo directivo y los Jefes de Departamento) subsidió 20 proyectos a lo largo de este período.

#### Programa de investigación educativa

Frente a los interrogantes que el propio sistema educativo se planteó en las últimas décadas acerca de los paradigmas educativos, las instituciones y la práctica educativa misma, en el Bachillerato se creó el Programa de Investigación educativa como un espacio en el cual los docentes pudieran reflexionar críticamente acerca de sus propias prácticas con el objetivo de mejorarlas a través del contraste, el diálogo, el debate, la deliberación y la experiencia compartida

Durante este período de gestión, hasta el ciclo 2015 se desarrollaron once proyectos de investigación. A partir de esa fecha la Prosecretaría de Asuntos Académicos convocó a los colegios a trabajar en conjunto para crear un Programa de Investigación común al sistema de pre grado. El interés de algunos docentes por continuar con la investigación educativa fue canalizado a partir de esa fecha, en el Bachillerato, a través del Programa de Producción, en Proyectos de Producción Académica.

#### Programas institucionales

A lo largo de los procesos de selección del Programa de Extensión, Producción e Investigación, la Comisión evaluadora de los mismos consideró que aquellos proyectos que habían sido presentados, aprobados y desarrollados en más de un ciclo lectivo, y que respondían, en sus propuestas, a espacios de vacancia departamental y habían demostrado un fuerte impacto institucional debían ser convalidados en su continuidad.

Sobre esa consideración el equipo directivo decide crear los Programas institucionales que crecieron y se consolidaron en los últimos años. Ellos son:

- Ensamble de cuerdas / Ensamble de Tango- Departamento de Música
- Galería BBA- Espacio de muestras e intervenciones -Departamento de Artes Visuales
- Revista Plurentes-Publicación digital de carácter científico- Departamento de Lenguas y Literatura
- A Tientas- Proyecto de edición y producción literarias- Proyecto interdepartamental

#### Otro espacio de intercambio institucional

Con el propósito de generar nuevos espacios institucionales de intercambio de experiencias educativas en el área de los lenguajes artísticos, en el año 2008 se organizó la “1° Jornada de las Especialidades”, invitando a participar de ella a docentes de los Departamentos de Artes Visuales y Música.

El eje de la jornada fue la presentación de obras visuales, conciertos y papers que daban cuenta de la producción académica y artística de aquellos docentes vinculados con el arte a través del propio hacer. Asimismo se constituyeron en un ámbito para intercambiar experiencias sobre las distintas modalidades de enseñanza del mismo campo.

A partir de ese primer encuentro, la jornada se fue repitiendo durante los años subsiguientes con un cambio de denominación en virtud de la modificación del plan de estudios, pasando a denominarse “Jornada de encuentro de los lenguajes artísticos” con la invitación a participar por primera vez, en el año 2013, a los docentes del Departamento de Lenguas y Literatura, a través de presentaciones de producción literaria.

Estos encuentros tuvieron como principal objetivo abrir espacios de formación continua en los cuales lo pedagógico didáctico se imbrica con lo artístico, dando como resultado una interesante conjunción de campos epistemológicos que replican las cualidades integradoras de la institución

#### Publicaciones

Durante nuestra gestión directiva continuó en marcha el proyecto editorial del Bachillerato de Bellas Artes, según consta en la siguiente enumeración de publicaciones

##### Publicaciones en soporte papel

2010- Programa de Investigación Educativa 3-

2012- “Sólo palabras” selección de poemas de estudiantes participantes del Seminario de Poética

“Cuadernillo de Improvisación” Departamento de Música

2013- “Gramática pedagógica” del Programa Libros de Cátedra de la UNLP

“El jardín accesible” selección de poemas de estudiantes participantes del Seminario de Poética

2014- “Pájaros o sílabas” selección de poemas de estudiantes participantes del Seminario de Poética

“Revista A tientas” Capítulo I “Zoología”

2015- “Digo por la boca” selección de poemas de estudiantes participantes del Seminario de Poética

“Revista A tientas” Capítulo II “Urbe”

2016- “En la línea del agua” selección de poemas de estudiantes participantes del Seminario de Poética

“Revista A tientas” Capítulo III “Oficios”

#### Publicaciones digitales

2011- “Revista Plurentes. Artes y Letras” revista de divulgación de producción académica y artística- ocho número publicados desde el año 2011

2013- “Producciones sonoras artísticas” sitio de difusión de producciones sonoras

2016- “Francisco De Santo. Un incansable hacedor”- Biografía artística de Francisco De Santo

#### Intercambios con el sistema de pre grado a nivel nacional

Uno de los propósitos de esta gestión en relación al sistema de pre grado a nivel nacional fue crear lazos de gestión para intercambiar y debatir políticas educativas con otras instituciones universitarias, con el objetivo de mejorar nuestra calidad institucional.

Con este propósito impulsamos la presencia activa del equipo directivo y de los docentes en las Jornadas de Enseñanza Media Universitaria y en el Encuentro de Rectores/Directores que venían realizándose ya desde años atrás en diferentes lugares del país.

Participamos en las X Jornadas de Enseñanza media universitaria – JEMU con cinco papers sobre diferentes temáticas, y en la Reunión de rectores- directores de colegios universitarios, realizados ambos eventos en San Juan en el año 2010.

En esa oportunidad propusimos a la UNLP como sede de las XI JEMU y de la Reunión de rectores- directores de colegios universitarios, que se realizó entre el 24 y el 26 de octubre de 2012.

El eje transversal de estas jornadas fue “La práctica educativa en tiempos de inclusión”.

El Bachillerato participó en el Comité organizador, en el Comité académico, en el diseño del logo de la JEMU, de la página, de las circulares informativas, de los certificados y del programa, y se realizó el diseño y la edición de la publicación de los resúmenes de todos los trabajos presentados. Participamos, asimismo, en todos los ejes temáticos presentando tres posters y veintiocho ponencias en todas las comisiones de trabajo. Participamos asimismo en los distintos espectáculos artísticos a través de muestras de artes visuales y de actuaciones musicales con la participación de alumnos y docentes. Estas jornadas impulsaron una fuerte revitalización de la comunicación entre una gran cantidad de colegios universitarios de universidades nacionales, poniéndose en marcha un interesante proceso de intercambio de propuestas institucionales en vista a la construcción de una agenda común.

En lo sucesivo participamos en las JEMU y el Encuentro de directores en la ciudad de San Luis en el año 2014, con un número importante de papers y posters que se reflejan en la publicación de las jornadas, y estuvimos presentes en el acto de apertura a través de un concierto de nuestra Orquesta y una muestra de Artes Visuales.

Dos años más tarde concurrimos a las JEMU y al Encuentro de equipos de gestión directiva en la ciudad de San Miguel de Tucumán. En estas jornadas se presentaron doce papers y seis posters

Durante esta gestión hemos promovido la participación de los docentes en congresos y jornadas de especialidades pertinentes a cada departamento como espacios de formación continua, acompañándolos con la justificación de inasistencias y el otorgamiento de viáticos.

#### Relaciones interinstitucionales- Acuerdos

En los últimos años de la gestión promovimos, conjuntamente con otras instituciones, acuerdos de cooperación mutua:

Año 2015- Acuerdo entre la Facultad de Informática y el Bachillerato de Bellas Artes, enmarcado en el proyecto de extensión "Extensión en vínculo con la escuela secundaria"

Año 2015/ 2016- Acuerdo de Complementación y Articulación Académica entre la Facultad de Ingeniería y el Bachillerato de Bellas Artes "Prof. Francisco A. De Santo"- Universidad Nacional de La Plata

Año 2015- Acuerdo de articulación pre-universitaria entre la Facultad de Ciencias Naturales y Museo y el Bachillerato de Bellas Artes

Año 2015- Acuerdo con la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y el Bachillerato de Bellas Artes para la realización de pasantías pre-universitarias para estudiantes del último año del Bachillerato.

Año 2016 – Acuerdo entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y el Bachillerato de Bellas

Año 2017- Acuerdo con el área de cultura del Senado de la Provincia de Buenos Aires para la producción conjunta de una obra teatral sobre violencia de género

Año 2018- Convenio con la Universidad de Wuppertal- Alemania- con el propósito de recibir estudiantes que harán, durante el presente ciclo lectivo, pasantías pre profesionales en diversas áreas del Bachillerato

### **Dimensión organizacional- administrativa**

#### Acciones en torno a la constitución de las Plantas Nodocente y Docente

##### Recomposición de la Planta Nodocente

Hemos generado un proceso de reconfiguración de la planta no docente a través de reuniones entre el equipo directivo y la Secretaría Administrativa, conjuntamente con los responsables de las Áreas administrativa, de servicios generales, técnica y de mantenimiento y producción. Hemos tomado decisiones en conjunto sobre la ampliación de la planta y la distribución de cargos en función de las necesidades institucionales.

Esta reconfiguración consistió en generar a través del sistema de concurso abierto 17 (diecisiete) ingresos distribuidos de la siguiente manera:

En el agrupamiento Administrativo 5 (cinco) ingresos

En el agrupamiento Mantenimiento y Producción 4 (cuatro) ingresos

En el agrupamiento Servicios Generales 6 (seis) ingresos

En el agrupamiento Técnico 2 (dos) ingresos –uno en trámite-

Asimismo generamos 17 (diecisiete) promociones de ascenso por concurso interno, a saber:

En el agrupamiento Administrativo 8 (ocho) promociones –una en trámite-

En el agrupamiento Mantenimiento y producción 2 (dos) promociones

En el agrupamiento Servicios generales 2 (dos) promociones –una en trámite-

En el agrupamiento Técnico 5 (cinco) promociones – tres en trámite-

**La Planta Nodocente del Bachillerato de Bellas Artes tuvo un crecimiento calificado como único e histórico en la biografía de la institución**

### Regularización de la Planta Docente

La condición de las plantas docentes en los colegios de pre grado universitario fue históricamente crítica y de persistente precariedad en virtud de hallarse en calidad de interinos y suplentes la mayoría de los preceptores y profesores durante extensos lapsos de tiempo.

Es recién en el 2006, después de arduas negociaciones gremiales, que se resuelve parte del problema con una regularización general e ingreso a la Carrera docente sin proceso de concurso, acordándose en reuniones paritarias la realización de un proceso de evaluación cada cuatro años en el cual los docentes regularizados fueron y siguen siendo evaluados por comisiones evaluadoras, a través de la presentación de la Propuesta pedagógica pertinente a cada función y las evaluaciones institucionales anuales.

Con la modificación del Estatuto de la UNLP producido en el año 2008 que resolvió que los Directores de cada uno de los colegios del sistema de pre grado fueran elegidos por los docentes, la situación de la planta docente vuelve a ponerse en crisis.

Para regularizar a través del sistema definido en paritarias en el 2006, el docente debía cumplir con ciertos requisitos de antigüedad en el cargo, por lo que aún existía, frente al primer proceso eleccionario en el 2009, un número importante de docentes interinos. Para resolver esta situación, en la Ordenanza que regula las elecciones, se incorpora una cláusula que determina que, por única vez en esas elecciones, podían votar quienes fueran interinos con ciertos requisitos de antigüedad.

Conjuntamente con esta decisión, se impulsó, desde Prosecretaría de Asuntos Académicos la puesta en marcha de un proceso ágil e intensivo de concursos docentes.

En paralelo a este proceso se aprobó a nivel nacional el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las instituciones universitarias nacionales, desde el cual se produjo una nueva regularización general e ingreso a la Carrera docente en ciertas condiciones de antigüedad. Después de un trabajoso debate con la presidencia de la UNLP, los Directores de los cinco colegios logramos que los docentes en condiciones de regularizar su situación de precariedad laboral lo hicieran sin concurso, apelando a los antecedentes de derecho laboral y solicitando a las autoridades que los docentes incluidos en esta nueva etapa de la Carrera docente ingresaran en idénticas condiciones al proceso del año 2006.

En el Bachillerato de Bellas Artes, desde el año 2011 al año 2017 se concursaron 9 (nueve) cargos de Preceptor y 82 (ochenta y dos) materias/ cargos de Profesor, ingresando a la Carrera Docente quienes obtuvieron el primer lugar en el orden de mérito de los respectivos concursos.

**La Planta docente del Bachillerato de Bellas Artes se halla regularizada en un porcentaje cercano al 80%**

### Cobertura de vacantes docentes

La cobertura de cargos docentes interinos y suplentes fue realizada a propuesta de los Jefes de departamento, respetando el orden de ofrecimiento en primer lugar a los docentes de la institución y en segundo lugar a los docentes inscriptos en los listados de ingreso a interinatos y suplencias

### Constitución de los Equipos de Gestión departamental

Los equipos de gestión departamental fueron constituidos a través de un sistema de presentación de propuestas de gestión.

Las propuestas presentadas para los cargos de Jefe de Departamento fueron evaluadas por el equipo directivo en función de la pertinencia y adecuación a los lineamientos establecidos en el Proyecto institucional

Las propuestas presentadas para los cargos de Jefe de Sección fueron evaluadas atendiendo a los criterios antes expresados, por el equipo directivo y por el jefe del Departamento respectivo

### Modernización de los sistemas de gestión administrativa

Durante nuestro período de gestión se implementaron, a instancias de la UNLP, los sistemas informáticos destinados a agilizar la gestión del área de Personal, y de Compras y Contrataciones, sumándose al ya existente sistema de gestión de Expedientes. Cabe destacar el esfuerzo puesto de manifiesto por los agentes no docentes alcanzados por esta implementación, quienes debieron capacitarse y dedicar tiempo especial a conocer y poner en marcha estos nuevos mecanismos de gestión.

A estos sistemas generales se sumó el Sistema de Gestión de Alumnos que, después del impulso dado por esta gestión a la implementación del mismo, pudo ponerse en marcha durante el ciclo lectivo 2013. La primera etapa de volcado de notas por sistema y la impresión de informes sobre calificaciones de los alumnos de todos los niveles fueron entregados a los padres en el primer bimestre y trimestre de dicho año

### Proyecto de optimización de la red informática

La construcción del nuevo edificio del Bachillerato conjuntamente con las nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje vinculadas a las nuevas tecnologías nos impuso la compleja tarea de adecuar la institución a estas demandas.

Ya en el año 2011, aún en el “viejo” edificio, fuimos beneficiarios del Programa Conectar Igualdad

El Bachillerato de Bellas Artes recibió algo más de 1200 computadoras personales para alumnos y docentes, conjuntamente con el equipamiento informático necesario

para poner en funcionamiento la red intrainstitucional y posibilitar la conectividad a Internet.

Por considerar de suma importancia optimizar el uso de estos equipamientos en función de aportar mejoras a los procesos educativos del bachillerato, y en vistas al crecimiento de los requerimientos informáticos de todos los ámbitos institucionales (académicos y administrativos), esta gestión decidió incorporar recursos humanos y financieros para viabilizar su funcionamiento. Se creó, en el área técnica, el Servicio Técnico para administrar el Programa Conectar Igualdad, con la reubicación de dos agentes no docentes.

Se creó un espacio de capacitación y asistencia a docentes para el uso de las TICS

Se amplió la banda de conectividad a Internet

Se contrató un empleado especializado en redes, que posteriormente concursó un cargo nodocente agrupamiento técnico categoría 7

#### Otros orgánicos que participan en la vida institucional

Con el objetivo de construir participativamente el día a día de nuestra institución, el equipo directivo a procurado mantener un intercambio fluido con los organismos representativos de los estudiantes y sus familias, y con los ex alumnos, a través de la constante convocatoria a formar parte del cotidiano, convencidos que la gestión no tiene un alcance solo reducido al período en el que se desarrolla, sino entendiendo que las acciones que emprendemos y las decisiones que tomamos impactan no solo en el presente sino lo harán, inevitablemente, más allá de nosotros y de nuestro tiempo.

#### Centro de Estudiantes

A lo largo de este período de gestión se han desarrollado ocho procesos eleccionarios correspondientes a la elección de las comisiones directivas del Centro de Estudiantes, quienes han tenido a cargo la representación del claustro de estudiantes.

Todos ellos han participado de una vasta cantidad de encuentros con el equipo directivo y el resto de la comunidad, para debatir temas de interés común.

Hemos acordado criterios de funcionamiento para este lugar de diálogo, estableciendo que todas las solicitudes de los alumnos del colegio en término de proyectos de diferente índole sean gestionadas a través de sus representantes.

Hemos acordado las formas de funcionamiento de las reuniones de Comisión directiva y Asamblea de delegados, como así también hemos acompañado la decisión de los estudiantes de reunirse en Asamblea general cuando la magnitud del tema a tratar así lo ameritare.

Hemos apoyado la decisión de incorporar, a través de la modificación del Reglamento General de los Establecimientos de pre grado de la UNLP un representante alumno al Consejo Asesor, acordando que fuera un integrante de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes.

Hemos procurado mantener un diálogo abierto y permanente, desde la certeza que generar espacios de discusión en torno a los temas de la vida institucional universitaria constituye fundamentalmente un aporte significativo a la formación ciudadana de los estudiantes.

Quiero destacar la activa participación de los estudiantes en la búsqueda del mejoramiento del Bachillerato de Bellas Artes y en el trabajo permanente que han realizado para velar por los derechos de los estudiantes

#### Asociación Cooperadora

A lo largo de este período de gestión se han sucedido varias Comisiones directivas elegidas en Asamblea General. El equipo directivo ha participado de ellas, concurriendo además a las reuniones convocadas, representado por la Vice dirección.

Hemos procurado acompañar a la Asociación Cooperadora en los proyectos que nos han propuestos y en las acciones desarrolladas, aportando asesoramiento, datos y criterios institucionales cuando fueron solicitados.

Quiero destacar el acompañamiento de las familias de los estudiantes del Bachillerato, representados por las diferentes Comisiones directivas, al colegio en su conjunto, a través del significativo aporte realizado en pos de cooperar con el mejoramiento de las condiciones socio económicas de los alumnos e institucionales en general, colaborando profundamente con el sostenimiento de la calidad educativa del Bachillerato

#### Los ex alumnos

A lo largo de la gestión hemos contado con la presencia de los ex alumnos, agrupados algunos de ellos formalmente en el Centro de Ex alumnos, presente en la vida cotidiana del colegio a través de sus integrantes que comparten su condición de egresados con la de ser, en algunos casos, docentes del establecimiento.

Por otra parte, se han sumado, con significativa presencia a la vida institucional, otros ex alumnos que han participado en la constitución de la Comisión por la memoria.

Todos ellos han tenido una activa participación en los procesos de Memoria Verdad, Justicia y Reparación desarrollados en el Bachillerato.

El Centro de Ex alumnos ha hecho circular constantemente la Muestra sobre el relato acerca de la dictadura cívico militar, participando con ella en todos los eventos institucionales vinculados con los actos de memoria.

Los ex alumnos han participado activamente en la imposición del nombre de la ex Directora y Docente desaparecida Irma Zucchi a la sala multi espacio del 3° piso del nuevo edificio.

Han impulsado, conjuntamente con la gestión directiva y la Dirección de Derechos Humanos de la UNLP, la restitución de los legajos de los estudiantes detenidos desaparecidos, y detenidos y en libertad, durante la dictadura cívico militar, en especial durante la Noche de los Lápices.

Se han integrado a la vida del Bachillerato manteniendo un diálogo fluido con los otros claustros y una participación activa a través de su presencia en las instancias más significativas, las que han ido marcando hitos en la historia institucional. Las gestiones para conseguir terreno y financiamiento para el edificio propio, las “semanas de la primavera” que se han sucedido, la despedida del “viejo edificio” y la inauguración de la nueva sede, los actos de egresados, las acciones institucionales por los derechos humanos, la conmemoración de la “Noche de los lápices” entre otros han sido y son espacios de resignificación de los lazos institucionales, a través de los cuales quienes somos parte de la historia presente y pasada del bachillerato nos encontramos en la constitución de una comunidad con un alto sentido de pertenencia. Hemos promovido durante la gestión la participación activa de los equipos departamentales, y de los docentes, nodocentes y estudiantes a través de sus representantes, en las sucesivas reuniones del Consejo Asesor ampliando su función consultiva a la toma de decisiones en temáticas de relevante interés institucional

## **Dimensión Roles y responsabilidades en el gobierno de la Institución y en el cogobierno universitario**

### Gobierno institucional

El modelo de gestión impulsado desde junio de 2010 propuso ampliar los espacios de participación institucional construyendo ámbitos de cogestión diferenciados según los alcances e incumbencias de cada uno de ellos, fortaleciendo las responsabilidades inherentes a la dirección de la institución, y todas aquellas responsabilidades correspondientes a cada cargo o función.

En la segunda etapa de gestión propusimos una experiencia innovadora al constituir el equipo directivo con dos vicedirecciones, con el objetivo de asumir las complejidades de una institución en crecimiento.

Al iniciar el segundo período de gestión Incorporamos la Secretaría de Extensión.

A partir del ciclo lectivo 2018 creamos la Sub regencia del Ciclo Básico de Formación Estética

Incorporamos a la estructura departamental existente, en virtud del nuevo Plan de estudios, dos nuevas áreas con sus correspondientes Jefes de Departamento: el Área de Integración Artística y el Área Especialidad Artística Sociocomunitaria

En el área Administrativa creamos la Dirección Operativa

Hemos cogestionado con el personal jerárquico no docente la restructuración y crecimiento de la planta funcional

Trabajamos conjuntamente con los colegios del sistema de pre grado en la elaboración de formas de participación contempladas en el nuevo Reglamento General de los Establecimientos de pre grado de la UNLP, que en el art. 99° explicita la conformación del Consejo Asesor, incorporando por primera vez en este órgano un Representante docente, un Representante no docente y un Representante alumno, y funcionando con esa conformación a partir del ciclo 2013.

#### El rol de la Institución en el cogobierno universitario

Durante estos ocho años de gestión, a instancias de las acciones desarrolladas por la Prosecretaría de Asuntos Académicos de la UNLP, hemos aportado esfuerzos para consolidar el sistema de pre grado como tal, conjuntamente con los otros colegios de la UNLP. Hemos promovido al interior del sistema debates acerca de las políticas educativas en proceso de implementación, tanto en reunión de Directores como en las sucesivas sesiones del CEMyP.

Como Directora del Bachillerato y en mi rol de Consejera Superior he formado parte de la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior y de la Junta Ejecutiva. He participado en las sesiones del Consejo Superior como Consejera Superior en los períodos correspondientes. He formado parte de comisiones de trabajo para debatir y construir decisiones de política educativa para el propio sistema (Comisión de modificación del reglamento docente, Comisión de acuerdos para el nomenclador docente, Comisión de creación del Programa de formación en investigación educativa, Comisión del OPCE (Observatorio de prácticas de convivencia escolar-periodo 2010 2014)

*Esta gestión directiva fue posible gracias al trabajo en equipo realizado conjuntamente con quienes formaron parte de él.*

*Agradezco profundamente la capacidad profesional, la calidad humana y el compromiso personal de sus integrantes: Andrea Aguerre, María del Valle Mendy, Ana María Acevedo, Pablo Araujo, Javier Li, María Noel Correbo, Laura Martínez y María Eugenia Busse Corbalán*

*Agradezco igualmente por su compromiso y su actitud colaborativa*

*A los Jefes de Departamento y Jefes de Sección*

*Al Regente Gustavo Martínez*

*A los Sub regentes Ana Omelusik, Ernesto Castelli, Andrés Dupetit, Ana Clara Tenutto*

*A las Secretarías Administrativas Nilda Bertocchi y Mónica Luna*

*Mi reconocimiento a la comunidad del Bachillerato de Bellas Artes por la pasión y el entusiasmo:*

*A mis compañeros Docentes- Profesores y Preceptores, y a mis compañeros Nodocentes por la calidad y la calidez de la entrega cotidiana*

*A los Centros de Estudiantes que a lo largo de estos ocho años se comprometieron en las luchas por los derechos de los estudiantes*

*A las Comisiones Directivas de la Asociación Cooperadora conformadas durante estos períodos, a las familias, por los aportes realizados a la Institución*

*A los Ex alumnos por su compromiso y su presencia permanente*

***A los estudiantes que transitaban por el Bachillerato durante esta gestión, por dar sentido a nuestra tarea***

***Mi compromiso fue construir la mejor educación para ustedes: inclusiva, libre, democrática.***

***Dejarles el germen de la creatividad, del pensamiento, de la emoción***

## INDICE

### **Introducción**

Pag 2- Proyectos que “transversalizaron” la gestión institucional

Pag 2- Un nuevo Plan de estudios

Pag 5- El nuevo edificio

### **Dimensión pedagógico didáctica**

Pag 7- Ingreso, permanencia y egreso

Pag 8- El ingreso al Bachillerato de Bellas Artes. Democratización del sistema

Pag 10- Permanencia. Dispositivos y estrategias de inclusión en el BBA

Pag 10- Programas y proyectos de innovación pedagógica. Alfabetización académica para alumnos ingresantes

Pag 12- Programa de construcción de competencias para el nivel secundario

Pag 13- Sobre las regulaciones del sistema escolar

Pag 13- Pensar la repitencia

Pag 14- Pensar las materias previas

Pag 18- Aula abierta. Concepción y desarrollo

Pag 19- Intercambios educativos

Pag 20- Implementación de la Ley 26150. Educación sexual integral

Pag 21- Egreso. Articulación

Pag 22- Plan de terminalidad

### **Dimensión académico institucional**

Pag 23- Políticas de bienestar estudiantil

Pag 23- Políticas de derechos humanos

Pag 25- Programas de Extensión, Producción e Investigación

Pag 25- Gestión en extensión

Pag 26- Acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Extensión

Pag 27- Otras acciones de extensión

Pag 27- Programa de Producción

Pag 28- Programa de Investigación Educativa

Pag 28- Programas institucionales

Pag 29- Otro espacio de intercambio institucional

Pag 29- Publicaciones

Pag 30- Intercambio con el sistema de pre grado a nivel nacional

Pag 31- Relaciones interinstitucionales. Acuerdos

**Dimensión organizacional administrativa**

Pag 32- Acciones en torno a la constitución de las plantas nodocente y docente

Pag 32- Recomposición nodocente

Pag 33- Regularización de la planta docente

Pag 34- Cobertura de vacantes

Pag 34- Constitución de los equipos de gestión departamental

Pag 34- Modernización de los sistemas de gestión administrativa

Pag 34- Proyecto de optimización de la red informática

Pag 35- Otros orgánicos que participan en la vida institucional

**Dimensión Roles y responsabilidades en el gobierno de la institución y en el cogobierno universitario**

Pag 37- Gobierno institucional

Pag 38- El rol de la institución en el cogobierno universitario

Pag 39- Agradecimientos